

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA ELAZUL S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997**

Guayaquil, Marzo 25 de 1998

Señores Accionistas:

He realizado la revisión y comprobación de informes económicos y situación financiera, registros contables, libros sociales y de las diferentes etapas administrativas económicas de la Compañía ELAZUL S.A. correspondiente al ejercicio económico de 1997.

- *Los administradores han cumplido con la ley, reglamento y resoluciones de la junta general y del directorio.*
- *He recibido una excelente colaboración por parte de los Administradores.*
- *El manejo de los libros sociales son llevados por los Administradores y los comprobantes contables por el contador de conformidad en la Ley.*
- *Los procedimientos de control interno de la compañía garantizan sus valores y obligaciones.*
- *La compañía ha presentado un informe económico por el ejercicio de 1997 que es coincidencia con los registros de contabilidad; se han aplicado los principios contables generalmente aceptados.*

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo No. 321 de la ley de Compañía vigente.

Agradezco a los Administradores de la Compañía por la colaboración prestada por el desempeño de mi funciones.

Atentamente,


Jhonny Yagual H.
Comisario.

